

Inspⁿ g.

Por el Minist.^o de la G^{ra} en comunicacion de 16 del corr. se dice a esta
Inspⁿ g. lo q^e sigue.

En^o 30.

Transcripta en esta p^{ta} al illoy
cerdual.

El Gob.^{no} se ha impuesto, de todos los antecedentes
adjuntos, ala nota del Comand^{te} g.^l de milicias, q^e con otros suya acompaña el for
Insp^{or} g.^l, y ha tenido abien acceder el nombramiento q^e se propone en la p^{ta}
na de D. Miguel Marin, a los objetos q^e se designan, cuyo nombramiento se
hara saber al electo, por el Sr. Insp^{or} g.^l: Como q^e es el conducto preciso p^{ra} e
q^e se ha de entender en el curso de su comision, como estava ya prevenido, res
pecto del mismo Comand^{te} g.^l. Se devuelven los documentos q^e puestos en man
del nuevo comisionado, le servirán oportunam^{te} p^{ra} instruirlo, de por menores
cuyo conocimiento le sera esencialm^{te} necesario p^{ra} expedirse.

Lo q^e se transcribe a V.S. p^{ra} su
inteligencia y demas fines.

Dios guarde a V. mu-
chos años. Bue. Ay. Enero 28 de 1828

José Rondecuy

Sr Coronel D Juan Manuel Rosas